

## CONVENIO DE ESTOCOLMO

---

**Secretaría del Convenio de Estocolmo**  
Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente  
Casa internacional del Medio Ambiente 1  
11-13, Chemin des Anémones  
CH 1219 Châtelaine  
Ginebra, Suiza  
Tel: +41 (0) 22 917 8218  
Fax: +41 (0) 22 917 8098  
Correo electrónico: [brs@brsmeas.org](mailto:brs@brsmeas.org)

Ginebra, 20 de Marzo de 2015

**Asunto: Invitación a examinar y enviar observaciones sobre el proyecto de documento de evaluación de gestión de riesgos preparado para el decabromodifenil éter (mezcla comercial, c-decaBDE)**

De mi mayor consideración:

La décima reunión del Comité de Examen de los Contaminantes Orgánicos Persistentes del Convenio de Estocolmo se celebró del 27 al 30 de Octubre de 2014 en Roma. El informe de la reunión (UNEP/POPS/POPRC.10/10) está disponible en la página Web del Convenio: <http://chm.pops.int>

De conformidad con el procedimiento establecido en el artículo 8 del Convenio, el Comité examinó el perfil de riesgos sobre el decabromodifenil éter (mezcla comercial, c-deca BDE). El Comité decidió que es probable que el decabromodifenil éter (mezcla comercial, c-deca BDE), como resultado de su transporte ambiental de largo alcance, pueda tener efectos adversos importantes para la salud humana y/o el medio ambiente, de modo que se justifique la adopción de medidas a nivel mundial, y que el Comité prosiga elaborando la evaluación de gestión de riesgos.

De conformidad con el párrafo 7 (a) del artículo 8 del Convenio, el Comité invitó a las Partes y a los observadores a que presentaran la información especificada en el Anexo F, y el grupo de trabajo especial ha preparado el proyecto de documento de evaluación de la gestión de riesgos para el decabromodifenil éter (mezcla comercial, c-deca BDE), adjunto a la presente. El Comité utilizará el proyecto de documento de evaluación de la gestión de riesgos junto con el perfil de riesgo como base para su recomendación a la Conferencia de las Partes relativa al examen de la inclusión del producto químico en los Anexos A, B, y/o C del Convenio.

Se le invita a examinar y a presentar sus observaciones técnicas referente al proyecto adjunto sobre el decabromodifenil éter (mezcla comercial, c-deca BDE) al Comité de Examen de los Contaminantes Orgánicos Persistentes a más tardar el **8 de Mayo de 2015**.

**A: Puntos de contacto oficiales del Convenio de Estocolmo**  
**Centros nacionales de coordinación del Convenio de Estocolmo**

**c. c: Representantes de las Misiones Permanentes ante las Naciones Unidas en Ginebra**

Se agradecerá que las comunicaciones se presenten en documentos electrónicos y por correo electrónico dirigido a: [poprc@brsmeas.org](mailto:poprc@brsmeas.org) y [mario.yarto@brsmeas.org](mailto:mario.yarto@brsmeas.org).

Si ello no fuera posible, le rogamos se sirva enviar ejemplares impresos a:

Secretaría del Convenio de Estocolmo  
Sr. Mario Yarto  
Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente  
11-13 Chemin des Anémones  
CH-1219 Châtelaine, Ginebra, Suiza  
Fax: +41 22 917 8098

Si deseara formular otras preguntas en relación con esta invitación, o recibir ejemplares impresos de los documentos del Comité de Examen de los Contaminantes Orgánicos Persistentes, no dude en ponerse en contacto con el Sr. Mario Yarto (correo electrónico: [mario.yarto@brsmeas.org](mailto:mario.yarto@brsmeas.org); teléfono +41 22 9178831).

Le saluda atentamente



Rolph Payet  
Secretario Ejecutivo